

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 07 / 09 / 2021 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AG-052/21	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0147/21
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO:	
FECHA: 07 / 09 / 2021 DIA / MES / AÑO	

PROVEEDOR RACION SOCIAL NOMBRE: SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES S.A DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 10 DE ABRIL DE 1859 NO. 36 COLONIA: LEYES DE REFORMA 3RA SECCION CIUDAD: ALC. IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P.: 09310 R.F.C.: SEI100729773	002364 NUMERO FECHA: 07/09/21 DIA / MES / AÑO
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. HUGO O. GONZALEZ BLANCO CARGO: Representante legal TELEFONO Y FAX: 55 5640 8375	
FIRMA	

NO. (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud
PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES EPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CANTIDAD PRESUPUESTADA	
PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$2,947,850.95	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.00
NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 2,947,850.95 (dos Millones Novecientos Cuarenta y siete Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 95/100 M.N.)	
FUNDAMENTO LEGAL LICITACION PUBLICA	
TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN SOLICITADA POR EL ÁREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO 52307/16/2021, SIN SANCIÓN

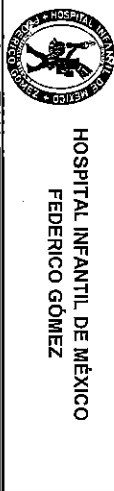
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE CUOCP	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA		M.N.	MINIMO
	012	21770160	COL BLANCA PRIMERA CALIDAD	96.000	22100098	40.000	98.000	\$6.00	\$240.00	\$588.00
Cantidad Solicitada:										
	025	21770300	TOMATE.	360.000	22100272	144.000	360.000	\$12.00	\$1,728.00	\$4,320.00
Cantidad Solicitada:										
	026	21770330	ZANAHORIA PIEZA DE 100 GRS.	15500.000	22100277	6,200.000	15,500.000	\$6.00	\$37,200.00	\$93,000.00
Cantidad Solicitada:										
	029	21770380	CILANTRO FRESCO PRIMERA CALIDAD.	115.000	23100030	46.000	115.000	\$8.00	\$368.00	\$920.00
Cantidad Solicitada:										
	030	21770390	EPAZOTE.	250.000	22100343	100.000	250.000	\$10.00	\$1,000.00	\$2,500.00
Cantidad Solicitada:										
	031	21770400	PEREJIL.	32.000	22100272	13.000	32.000	\$8.00	\$104.00	\$256.00
Cantidad Solicitada:										
	034	21770417	HOJAS GRANDE DE TAMAL ENTERA ROLLO DE 40 HOJAS	211.000	23100119	85.000	211.000	\$35.00	\$2,975.00	\$7,385.00
Cantidad Solicitada:										

Importe: \$ 43,615.00
Descuento: \$ 0.00
SubTotal: \$ 43,615.00
Otros Impuestos: \$ 0.00
SubTotal 2: \$ 43,615.00
Impuesto: \$ 0.00
Total: \$ 43,615.00

MINIMOS

MAXIMOS

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEBE DECIR	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	012	21770160	COL BLANCA PRIMERA CALIDAD	248.000	23100119	99.000	248.000	KILOGRAMO	\$6.00	\$594.00	\$1,488.00
Cantidad Solicitada:											
000005	025	21770300	TOMATE.	460.000	23100119	184.000	460.000	KILOGRAMO	\$12.00	\$2,208.00	\$5,520.00
Cantidad Solicitada:											
000005	026	21770330	ZANAHORIA PIEZA DE 100 GRS.	14390.000	23100119	5,756.000	14,390.000	KILOGRAMO	\$6.00	\$34,536.00	\$86,340.00
Cantidad Solicitada:											
000005	029	21770380	CILANTRO FRESCO PRIMERA CALIDAD.	265.000	23100119	106.000	265.000	KILOGRAMO	\$8.00	\$848.00	\$2,120.00
Cantidad Solicitada:											
000005	030	21770380	EPAZOTE.	500.000	23100119	200.000	500.000	KILOGRAMO	\$10.00	\$2,000.00	\$5,000.00
Cantidad Solicitada:											
000005	031	21770400	PEREJIL.		23100119	21.000	52.000	KILOGRAMO	\$8.00	\$168.00	\$416.00



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 07 / 09 / 2021	HOJA NO. DIA / MES / AÑO
HOJA: 2	DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AG-052/21	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0147/21
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO:	
FECHA: 07 / 09 / 2021 DIA / MES / AÑO	

OBSERVACIONES: MODIFICACION SOLICITADA POR EL AREA REQUIRENTE MEDIANTE EL OFICIO 5230716/2021, SIN SANCION

PROVEEDOR ZON SOCIAL	002364 NUMERO
NOMBRE: SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES S.A DE C.V.	
DOMICILIO FISCAL	
CALLE: CALLE 10 DE ABRIL DE 1859 NO. 36	
COLONIA: LEYES DE REFORMA 3RA SECCION	
CIUDAD: ALC. IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO	
C.P.: 09310	
R.F.C.: SEI00729773	
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE: C. HUGO O. GONZALEZ BLANCO	
CARGO: Representante Legal	
TELÉFONO Y FAX: 55 5640 8375	
FIRMA	
FECHA: 07/09/21 DIA / MES / AÑO	

MOD. (CAUSA) DE MODIFICACION	5 - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud	
PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL	
PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$2,947,850.95	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.00
NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA) 2,947,850.95 (dos Millones Novecientos Cuarenta y siete Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 95/100 M.N.)	
FUNDAMENTO LEGAL 264 LICITACION PUBLICA	
TELÉFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - COMUNITADOR	

Cantidad Solicitada:	52.000	HOJAS GRANDE DE TAMAL ENTERA ROLLO DE 40 HOJAS	231.000	ROLLO	\$35.00	\$3,220.00	\$8,085.00
000005 034	21770417	231.000	231.000	92.000	231.000	119	

Importe:	\$ 43,574.00	MINIMOS	\$ 108,969.00	MAXIMOS
Descuento:	\$ 0.00		\$ 0.00	
SubTotal:	\$ 43,574.00		\$ 108,969.00	
Otros Impuestos:	\$ 0.00		\$ 0.00	
SubTotal 2:	\$ 43,574.00		\$ 108,969.00	
Impuesto:	\$ 0.00		\$ 0.00	
Total:	\$ 43,574.00		\$ 108,969.00	

Fechas de Entrega Mínima:
Fechas de Entrega Máxima:

05-04-2021
31-12-2021

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA) NORMA EVAN GELINAC RIVERA NARANJO	JEFE DEL DEPARTAMENTO LIC. LEONITH/DESIREE CASTILLO GARCIA	VO. BO. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES LIC. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ	AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACION C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
---	---	--	---

ESJA MODIFICACION FORMULA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL, Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-053/21** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/21** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. HUGO OSBALDO GONZALEZ BLANCO**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01/04/2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/21** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1** Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- I.2** Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/21** como si a la letra se insertasen.
- I.3** Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/21** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4** Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5** Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AG-0148/21 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

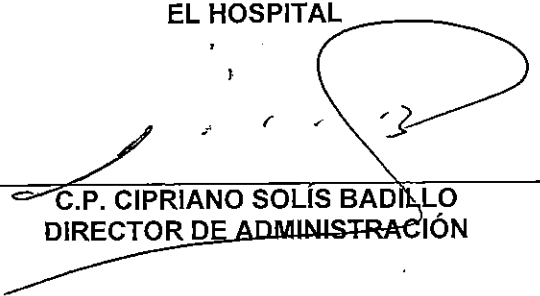
Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0148/21, (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0148/21.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en SEI (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 07 de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

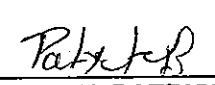
EL HOSPITAL


C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR


C. HUGO OSBALDO GONZALEZ
BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-053/21 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0148/21, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.